

Expediente: 1444/08
Carátula: RUIZ ANTONIO ARIEL Y OTRO C/ SAN PEDRO DE COLALAO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L. UTE, -DEMANDADO/A
900000000000 - EMPRESA DE OMNIBUS SAN PEDRO DE COLALAO, -DEMANDADO/A
20082857894 - RUIZ, ANTONIO ARIEL-ACTOR/A
20266847581 - RUIZ, BRUNO ANTONIO-ACTOR/A
27166938363 - BELMONTE DE HATIM, LUCIA-DEMANDADO/A
900000000000 - LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. CIA.DE SEGUROS, -CITADO/A EN GARANTIA
30716271648510 - FLORES, JOSE LUIS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1444/08



H102325388739

JUICIO: RUIZ ANTONIO ARIEL Y OTRO c/ SAN PEDRO DE COLALAO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1444/08

En el día de la fecha, se pone a disposición carta documento para su retiro.San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.